

La primera monografía publicada fue la del monasterio toledano de San Juan de los Reyes. El impulso que recibe la publicación y la enorme actividad desarrollada en los primeros años, obligaron a trabajar simultáneamente en varias ciudades y edificios: Toledo, Granada, Salamanca, Sevilla, Alcalá de Henares, Segovia, Oviedo y otras localidades asturianas.

El reparto de competencias, en lo que respecta a la parte gráfica de la publicación, se realizó de la siguiente manera: los dibujos fueron encomendados a profesores formados en la Escuela, auxiliados por alumnos, pintores y fotógrafos, quienes viajaban a las provincias y tomaban apuntes de los edificios. Para los grabados y litografías se contrataron los servicios de especialistas españoles y extranjeros. La estampación de las láminas se llevó a cabo en la Calcografía Nacional, mientras que las piedras fueron estampadas en varios establecimientos particulares.

Componen *Monumentos Arquitectónicos de España* un total de 281 estampas, obtenidas mediante la

aplicación de múltiples técnicas: aguafuerte, aguatinta y buril sobre acero y cobre, litografía y cromolitografía. Las estampas aparecen firmadas por 17 grabadores y 15 litógrafos diferentes.

Por lo que respecta a Segovia, 14 fueron las estampas realizadas, en las que se representaron sólo 8 monumentos a pesar del elevado número que posee la provincia, tal era la dificultad de desarrollar aquel plan tan ambicioso.

Monumentos Arquitectónicos de España constituye un proyecto de gran envergadura, la operación de mayor alcance protagonizada por el arte gráfico en el país durante el siglo XIX. El resultado fue una colección de lujo en la que se someten a estudio un buen número de edificios representativos de la arquitectura española.



MVSEO RODERA-ROBLES

Horario:

Martes a sábado: de 10,30 a 14,00 h.
de 17,00 a 19,00 h.
Domingo: de 10,30 a 14,00 h.
Lunes: Cerrado.

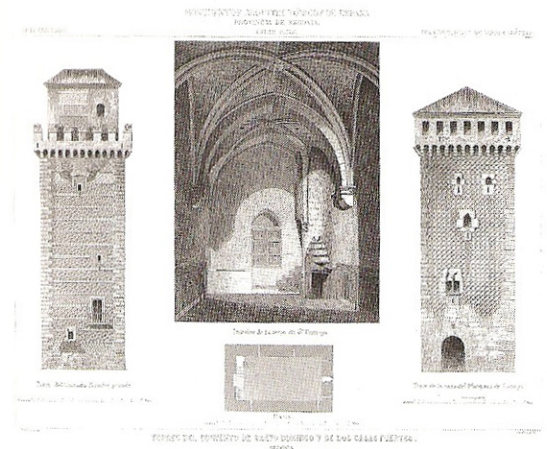
San Agustín, 12 - 40001 Segovia
Teléfono: 921 460 207



MVSEO RODERA-ROBLES

SALA DE EXPOSICIONES TEMPORALES

Monumentos Arquitectónicos de España
Segovia



San Agustín, 12 - 40001 SEGOVIA



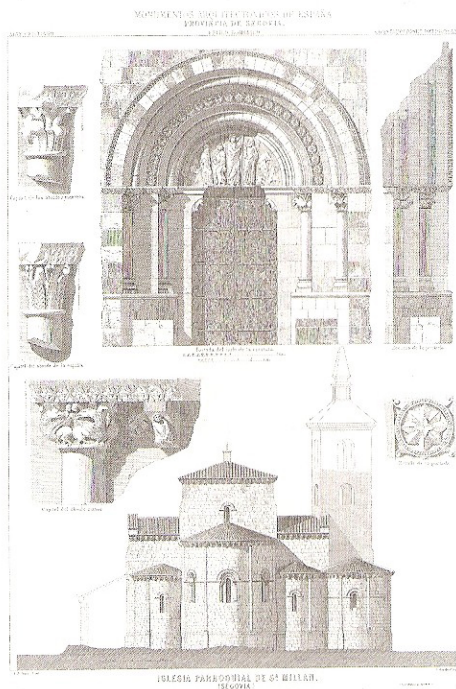
Monumentos Arquitectónicos de España La representación científica del monumento

A través de estampas calcográficas y litográficas, la Fundación Cultural Rodera-Robles pretende dar a conocer uno de los proyectos más ambiciosos del arte gráfico español del siglo XIX, al tiempo que se ofrece un magnífico repertorio de algunos de los edificios más notables del patrimonio segoviano.

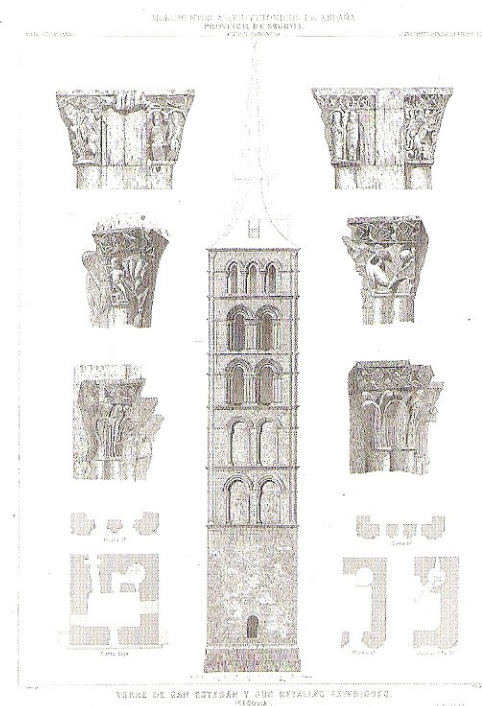
Esta exposición ofrece, además, otras posibilidades pedagógicas, como la del estudio comparado de las diferencias formales de los estilos arquitectónicos. Por otra parte, las estampas de *Monumentos Arquitectónicos* son un documento excepcional para los restauradores e historiadores de la arquitectura, al dar testimonio fiel del modo en que se encontraban a mediados de aquel siglo ciertos edificios cuyas estructuras y ornamentaciones han podido verse alteradas en los últimos ciento cincuenta años.

En los años centrales del siglo XIX la Escuela Superior de Arquitectura, dependiente de la Real Academia de San Fernando, era un centro activo y preocupado por la formación de generaciones cada vez más amplias de futuros arquitectos y por la recuperación del pasado arquitectónico nacional. Desde esta perspectiva, en 1850 y a sugerencia de la Junta de profesores de la Escuela, se elevó al Gobierno el proyecto de publicar los resultados obtenidos en las expediciones de estudio mediante una obra que gozase de la protección del Estado. Tal proyecto quedó definido en Real Orden de 8 de octubre:

“La publicación de una obra en que se presente la España artística y monumental hará honor a la nación y a los artistas que tomen parte de este tra-



bajo, y contribuirá poderosamente a fomentar en nuestro país uno de los ramos de más aplicación del arte del grabado [...] En la obra enunciada habrá exactitud y verdad, que es lo que el Gobierno desea y lo que debe buscarse en este género de trabajos”. Una voluntad de exactitud que denota el carácter científico de la empresa, acorde con la exigencia planteada en estos años por las Comisiones de Monumentos, también dependientes de la Academia, de elaborar un inventario exhaustivo de



los edificios de interés existentes en las distintas provincias.

Aunque la idea está perfectamente definida en 1850, el proyecto no se pone en marcha hasta 1856. En este año, se acuerda el nombramiento de una comisión formada por el director de la Escuela de Arquitectura, Juan Bautista Peyronnet, como presidente, los profesores de la Escuela y arquitectos Francisco Jareño y Jerónimo de la Gándara, y los eruditos Pedro de Madrazo, José Amador de los Ríos y Manuel de Assas, responsables del texto. Su función, coordinar la realización de *Monumentos Arquitectónicos de España*.